

SESIÓN DE 1 DE OCTUBRE DE 2024

TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

FECHA: 1 DE OCTUBRE DE 2024

ASISTENCIA: Presidida por el Sr. Raúl Letelier Wartenberg, en su calidad de Presidente, con la asistencia de los Consejeros Sra. Paulina Veloso Valenzuela, Sr. Carlos Mackenney Urzúa, Sra. Ana María Hübner Guzmán, Sr. Jaime Varela Aguirre, Sr. Daniel Martorell Correa, Sr. Juan Peribonio Poduje, Sr. Sebastián Soto Velasco, Sr. Alberto Espina Otero y Sra. Mariana Valenzuela Cruz. No asistieron el Sr. Rodrigo Quintana Meléndez y la Sra. Ruth Israel López, quienes se encuentran haciendo uso feriado legal.

ACUERDOS Y FUNDAMENTOS

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Fisco con Ilustre Municipalidad de Andacollo?, Rol N° 1.166-2024 del Primer Juzgado de Letras de La Serena, sobre cobro de pesos, en los siguientes sentidos: a) La municipalidad demandada pagará al Fisco la suma única y total de \$ 469.121.862, en una cuota, dentro de los 45 días hábiles administrativos siguientes, contados desde la fecha en que el tribunal tenga por presentada la transacción; b) El Fisco renunciará al cobro de los reajustes e intereses que se hubieren demandado; c) Cada parte pagará sus costas.

En atención a que la suma propuesta corresponde al capital íntegro y que se solucionará mediante una única cuota.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Jara Parra, Joel Humberto y Otros con Fisco de Chile?, Rol N° 7.085-2023 del Tercer Juzgado Civil de San Miguel, sobre indemnización de perjuicios, en el sentido que se pagará a los actores la suma única y total de \$ 100.000.000, soportando cada parte sus costas.

Por estimar que la suma propuesta es adecuada en atención a la naturaleza de los perjuicios

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?González Márquez, Jorge con Inversiones San Martino Limitada y Otro (Ministerio de Obras Públicas)?, RIT N° O-8.276-2023 del Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, sobre nulidad de despido, en el sentido que se pagará al actor la suma única y total de \$ 11.601.132, soportando cada parte sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a los conceptos demandados y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

Aprobar la propuesta de transacción en la causa ?PAICHIL con Constructora Zambrano y Flores Ltda. y Fisco de Chile?, RIT N° O-138-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de Castro, sobre nulidad del despido, en el sentido que se pagará las sumas únicas y totales de \$ 4.532.554 a don Manuel Ceballos Águila, de \$ 1.877.797 a don Juan Cárcamo Cárdenas, de \$ 600.000 a don Francisco Chicui Montecino, de \$ 4.608.999 a don Carlos Olguín Alegría, de \$ 1.755.600 a don Oscar Santana Alvarado, de \$ 4.961.058 a don Manuel Arenas Carrasco, de \$ 4.350.000 a doña Yessica Hernández Bórquez, de \$ 5.000.000 a don Manuel Sobarzo Duran, y de \$ 2.156.884 a don Jaime Bahamonde Bahamonde, totalizando \$ 29.842.892. Cada parte soportará sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a los conceptos demandados y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Ávalos Vera, Pablo Ignacio con Fisco de Chile?, RIT N° O-1.621-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de Valparaíso, sobre reconocimiento de relación laboral, en el sentido que se pagará al actor la suma única y total de \$ 12.105.523, soportando cada parte sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a los conceptos demandados y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores

de justicia respecto a la materia controvertida.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Ortíz Pulgar, Ymay con Fisco de Chile?, RIT N° T-1.491-2023 del Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, sobre tutela de derechos constitucionales, en el sentido que se pagará a la actora la suma única y total de \$ 20.000.000, soportando cada parte sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a los conceptos demandados y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Ojeda con Gobernación Provincial de Última Esperanza?, RIT N° T-14-2022 del Juzgado de Letras y Garantía de Puerto Natales, sobre tutela de derechos constitucionales, en el sentido que se pagará a don Hugo Ojeda Pérez la suma única y total de \$ 14.344.896, soportando cada parte sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a los conceptos demandados y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

No aprobar la propuesta en la causa ?Gonzalez Marchant, Daniela con Fisco de Chile?, RIT N° T-1.085-2023 del Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, sobre tutela de derechos constitucionales.

En consideración a que se estima que no existen indicios de las vulneraciones materia de la demanda

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Luz Arenas de Los Ángeles Puentes Puca con Zañartu Ingenieros Consultores SpA, Ministerio de Obras Públicas (Vialidad) y Fisco de Chile?, RIT N° M-31-2024 del Juzgado de Letras del Trabajo de Calama, sobre nulidad del despido, en el sentido que se pagará a la actora la suma única y total de \$ 745.300, soportando cada parte sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a los conceptos demandados y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

Consejo de Defensa del Estado